



Notario y Archivero Judicial Valparaíso Marcela María Pía Tavorari Oliveros

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN ACTA APERTURA DE SOBRE UNO otorgado el 03 de Julio de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaíso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-

Blanco 648, Valparaíso.-

Repertorio Nro: 650 - 2025.-

Valparaíso, 03 de Julio de 2025.-



123456874130
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456874130.- Verifique validez en

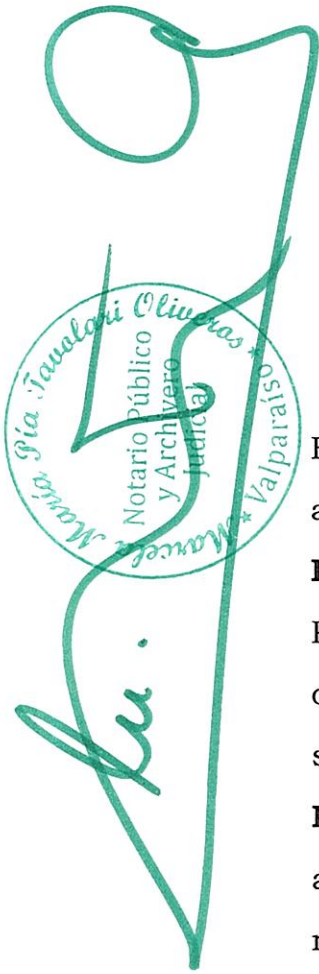
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456874130>.-

CUR Nro: F4795-123456874130.-

REPERTORIO NUMERO: 650-2025

PROTOCOLIZACIÓN

ACTA APERTURA DE SOBRE UNO
“ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS”
SUBASTA REASIGNACIÓN PERMISOS
EXTRAORDINARIOS LANGOSTINO AMARILLO



En Valparaíso, República de Chile, a tres de julio del año dos mil veinticinco, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Almirante Blanco Encalada número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FELIPE IGNACIO FARÍAS CORTÉS**, chileno, casado, abogado, cédula de identidad y RUT número dieciséis millones ciento cuatro mil doscientos once guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta de Apertura de Sobre Numero Uno “Antecedentes Administrativos” de la subasta de reasignación de Permisos Extraordinarios de pesca de Langostino Amarillo, conforme a lo dispuesto en el D.S. Número noventa y siete del año mil



novecientos noventa y seis, modificado por el D.S número ciento setenta y tres del dos mil tres, número ciento sesenta y dos del dos mil trece y número ciento diecisiete del dos mil quince, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en la Resolución Exenta número mil cuatrocientos sesenta y nueve de dos mil veinticinco, de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura. El acta y sus anexos constan de cinco hojas útiles, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. Se da copia. **Doy fe.**



A handwritten signature in green ink is written over a circular notary stamp. The stamp contains the text: "Marcela María Pía Taveland", "Notario Público y Archivero Judicial", and "Valparaíso".



ACTA APERTURA DE SOBRE 1 “ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS”
DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA



En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 09:06 horas del día 03 de julio de 2025, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres N° 1 “Antecedentes Administrativos” de la Subasta de Reasignación de Permisos Extraordinarios de Pesca de Langostino Amarillo. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 97 de 1996, modificado por los D.S. N° 173 del 2003, N° 162 del 2013 y N° 117 del 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta N° 1469 de 2025, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Sra. Marcela María Pía Tavalari Oliveros, Notario Público y Archivero Judicial de la ciudad de Valparaíso.

La Sra. Notario certifica que, en el periodo de recepción de sobres del proceso de Subasta de reasignación de Permisos Extraordinarios de Pesca, de langostino amarillo, la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en acta de recepción de sobres, ha informado que se han presentado la cantidad de 6 oferentes.

Lo sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto, cuya individualización se contiene en anexos adjuntos que forman parte de la presente acta.

Resultados de examen de admisibilidad de participantes de acuerdo con los requisitos legales y reglamentarios conforme lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 97 de 1996, N°173 del 2003, N° 162 del 2013 y N° 117 de 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, respecto al contenido del Sobre 1 denominado “Antecedentes Administrativos”.

LANGOSTINO AMARILLO

Nombre	Recurso	Califica	No califica	Observaciones
BRACPESCA S.A.	Langostino Amarillo	x		Presenta carta conductora, 1 sobre conductor que contiene 3 sobres. 1 documento de garantía. Representa don Claudio Velásquez Hernández, no indica forma de comparecencia. Correo cvelasquez@comercialhym.cl

ANTARTIC SEAFOOD S.A.	Langostino Amarillo		X	1 carta conductora, con 3 sobres. No acompaña documento que acredite facultades de personería del representante legal, no califica de acuerdo al numeral 8, literal i) letra c) de las bases establecidas mediante RE 1469/2025.
GUILLERMO DONOSO TOBAR	Langostino Amarillo	X		Acompaña 2 sobres, 1 documento de garantía, correo electrónico empresasdonoso@gmail.com
CRUSTÁCEOS SUR S.A.	Langostino Amarillo	X		3 sobres sin carta conductora, 1 documento garantía. Representante legal, Daniel Bortnik. Asistencia virtual de don Daniel Bortnik y Mario Tapia, correos dbortink@camanchaca.cl y mariotapia@ppulegal.com
JUAN RUBIO VALENZUELA	Langostino Amarillo	X		1 carta conductora y 3 sobres. 1 vale vista. Correo electrónico srubio@ostimar.cl . mjuriarte@gmail.com
ALIMENTOS ALSAN LTDA	Langostino Amarillo	X		1 carta conductora y 3 sobres. 1 documento de garantía, representante legal Ricardo Sánchez Medina, correos electrónicos rsanchez@antarticfoods.com mjuriarte@gmail.com



Certificado
12345674130
Verifique validez
<http://www.fojas>

Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocoliza a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Se deja constancia que se procedió a ordenar los sobres según la unidad de pesquería que cada oferente manifestó su voluntad de participar, quedando estos en custodia de la

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, previamente sellados, foliados y timbrados por la
Notario autorizante.



Observaciones:

- 1. Se deja constancia que se guardaron, para apertura de Sobre N° 2 y N° 3, un total de 11 sobres.
Con el siguiente detalle:
 - a) 6 Ofertas económicas
 - b) 5 Desempates
- 2. Se deja constancia que se envían a custodia 6 instrumentos de garantía de la de seriedad de la oferta.

Dejo expresa constancia que estuvieron presentes, en este proceso de apertura del sobre 1 “Antecedentes Administrativos”, desde su inicio, los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.

Nombre

Firma

- 1. Paola Bustos
- 2. Felipe Farias
- 3. Marcela García
- 4. Ivonne Montenegro
- 5. Marcela Riquelme
- 6. Carolyn Aranda





Se pone término al presente acto siendo las 10:00 horas, levantándose el acta que firmo y sello.


Marcela María Pía Tavalari Oliveros
Notario Público y Archivero Judicial
Ciudad de Valparaíso





ACTA DE RECEPCIÓN PROCESO DE SUBASTA

En Valparaíso, con fecha 01 de julio de 2025, en dependencias de la Unidad de Partes y Archivo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se informa la recepción de sobres correspondientes a:

R.EX. N° 1469/25 – APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS DE SUBASTA DE REASIGNACIÓN DE PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA RECURSO LANGOSTINO AMARILLO

FECHA RECEPCIÓN	EMPRESA	CANTIDAD DE SOBRES
01-07-2025	BRACPESCA S.A.	3
01-07-2025	ANTARTIC SEAFOOD S.A.	3
01-07-2025	GUILLERMO DONOSO TOBAR	2
01-07-2025	CRUSTÁCEOS SUR S.A.	3
01-07-2025	JUAN RUBIO VALENZUELA	3
01-07-2025	ALIMENTOS ALSAN LTDA	3
		TOTAL 17



Andrea S.
ANDREA SANDOVAL GUTIERREZ
Encargada Unidad de Partes y Archivo



Protocolizo el documento que antecede, el que se anotó
bajo el Nº 650 y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 3 de Julio del año 2025

